

AUTO INTERLOCUTORIO N° **030**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veinticinco (25) de enero del año dos mil veintiuno (2021).

Del anterior trabajo de partición y adjudicación de bienes, obrante a folios 330 al 354, presentado por los partidores dentro del presente proceso de sucesión del causante RICARDO EVERTH SALCEDO MARIN; córrase traslado a los interesados por el término de **cinco (5) días**, para los fines indicados en el artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

HUGO NARANJO TOBÓN.

LJF

NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN

ESTADOS ELECTRONICOS No. 007

HOY, 26 de Enero de 2021 A LAS 07:00 A.M

EL SECRETARIO Julio Andrés Galeano Pareja

Firmado Por:

HUGO NARANJO TOBON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA BUGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b34915639f30588910ac10f1cbbfa08f7db5f54e39c3d6bfd38e97dde8149696**
Documento generado en 25/01/2021 02:56:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>